

ASUNTO	TURNO A COMISION	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO	ESTADO ACTUAL
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 14-DEC-10</p>	<p>Unidas del Distrito Federal y de Justicia</p>	<p>PRIMERO.- Se declara sin materia la minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso i de la fracción III, del Artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el expediente a la Cámara de Diputados, para efectos de los</p>	<p>1. Iniciativa presentada por el Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) el 14 de septiembre de 2008.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 93 votos en pro.</p> <p>3. Pasó a la Cámara de Diputados</p>	<p>APROBADA</p>
<p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>		<p>establecidos por el inciso D del Artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2010.</p> <p>5. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 321 votos en pro y 1 en contra.</p> <p>6. Se devolvió a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la CPEUM.</p> <p>7. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2011. Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación.</p> <p>8. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos en pro.</p> <p>9. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>10. Publicado en el D.O.F. el 20 de junio de 2011.</p>	
<p>Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 17-NOV-11</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Modificar la integración de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; que será integrada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, más dos diputados del grupo parlamentario con mayor número de integrantes y uno del grupo parlamentario que constituya la segunda fuerza numérica en la Asamblea.</p> <p>Será presidente de la Comisión de Gobierno el coordinador del grupo parlamentario que por sí mismo cuente con, al menos, la mitad más uno del número total de diputados a la asamblea; y si ningún grupo parlamentario cumple lo dispuesto en el párrafo anterior, la Comisión de Gobierno será presidida de</p>	<p>1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Federico Döring Casar (PAN) y Ma. De los Ángeles Moreno Uriegas (PRI), el 28 de octubre del 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>3. Dictamen a Discusión presentado el 15 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 64 votos en pro, 2 en contra, 19 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p>	<p>APROBADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN PENDIENTE DE APROBACIÓN EN EL PLENO.</p>

		<p>forma anual y alternada por los coordinadores de los tres grupos parlamentarios que cuenten mayor número de diputados. El orden anual será determinado por el coordinador del grupo parlamentario de mayor número de diputados.</p>		
<p>3. Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 30-ABR-2012</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Senadores</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Otorgar el derecho de iniciar leyes y decretos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en todo lo relacionado con la organización y funcionamiento de la administración de justicia</p>	<p>1. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>2. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 26 de Abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 66 votos en pro y 9 votos en contra.</p> <p>3. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>4. Minuta recibida en la Cámara de Diputados en la sesión del 30 de abril de 2012</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN</p>

INICIATIVAS

ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	ESTADO ACTUAL
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 23-Septiembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Establecer que la organización política y administrativa del Distrito Federal atenderá entre otros el principio estratégico de la organización, funcionamiento y desarrollo del servicio profesional de carrera de los servidores públicos, en las funciones técnicas de los órganos del Gobierno del Distrito Federal, con base en la legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad de género y competencia por mérito.</p>	<p>APROBADA 5-OCTUBRE-2010</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Proponente: Rétiz Gutiérrez Ezequiel (PAN)</p> <p>Fecha de presentación; 7-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Modificar las fechas de inicio de los periodos de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, teniendo un primer periodo del 3 de septiembre, al 31 de diciembre de cada año y un segundo periodo del 1º de febrero, al 30 de abril de cada año.</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 2 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 13-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Incorporar el carácter laico al Distrito Federal.</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 18-Agosto-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Crear un Comité Técnico de Valoración Salarial, el cual se encargará de fijar las remuneraciones que perciban los servidores públicos, mismas que no podrán ser superiores a la prevista para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y la de éste, no podrá ser mayor a la del Presidente de la República. El Comité será independiente en sus decisiones y funcionamiento, y estará integrado de manera igualitaria por expertos independientes en la materia, así como por servidores públicos y tendrá como funciones analizar, evaluar y fijar las remuneraciones de los servidores públicos del Distrito Federal. Prever que los órganos del Distrito Federal, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los organismos que tengan el carácter de autónomos, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuestos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos.</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN</p>
<p>Proyecto de Decreto de que reforma el artículo 37 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 6-October-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Aumentar el porcentaje por el que le son asignados a los partidos políticos el número de diputados de representación proporcional suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea del Distrito Federal, de 30% a 40% de la votación en el Distrito Federal.</p>	<p>DESECHADA 25-abril-2012</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Rétiz Gutiérrez Ezequiel (PAN)</p> <p>Fecha de presentación: 4-Noviembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Establecer que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, será instalada durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio e integrada de forma plural por 2 diputados de cada uno de los grupos parlamentarios y un diputado perteneciente a cada partido político distinto a aquéllos integrados de forma grupal; asimismo, por los coordinadores de los grupos parlamentarios, y quien ostente la mayoría absoluta, presidirá la comisión por la duración de la legislatura; de no darse esta condición, será presidida anualmente de forma alternada por los coordinadores de los 3 grupos parlamentarios que cuenten con el mayor número de diputados.</p>	<p>DESECHADA 25-abril-2012</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc (PRI)</p> <p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Establecer que en caso de que no se cumpla el supuesto que le otorga a un grupo parlamentario la mayoría absoluta, cada uno de los tres grupos parlamentarios con mayor número de integrantes en la Asamblea Legislativa ocupará la Presidencia y la Secretaría de la Comisión de Gobierno por el período de un año.</p>	<p>DESECHADA 25-abril-2012</p>

<p>Proyecto de decreto que expide la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 17-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular las manifestaciones públicas que se realicen en la Ciudad de México, asegurando el ejercicio de los derechos de manifestación, asociación, reunión y tránsito contemplados en la Constitución Federal. Definir los conceptos de bloqueo, espacio público, manifestación, vialidad, vías primarias y vías secundarias. Otorgar el derecho de utilizar las vialidades a quienes habitan o transitan en el Distrito Federal, por lo que los particulares o autoridades no podrán limitar el tránsito de peatones y vehículos. Prohibir a los manifestantes el proferir insultos o amenazas, emplear violencia en contra de las personas y sus bienes, intimidar u obligar a la autoridad a resolver algún asunto en el sentido que deseen, así como bloquear las vías primarias en el Distrito Federal. En caso contrario, la autoridad podrá disolver la manifestación. Establecer que los manifestantes deberán dar aviso por escrito a la administración pública con por lo menos 48 horas de anticipación a la realización de la manifestación, señalando el lugar, puntos, número aproximado de participantes, las medidas de seguridad previstas o solicitadas por los organizadores y recorrido de la manifestación. Sancionar con multa de 50 a 100 días de salario mínimo o con arresto de 24 a 36 horas, a quien bloquee o impida de cualquier forma el uso de las vialidades en el Distrito Federal; impida el libre acceso de las personas a sus centros de trabajo; y realicen acciones que alteren el orden público durante el desarrollo de las manifestaciones. Establecer que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal expedirá el reglamento correspondiente en un plazo no mayor a 45 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto.</p>	<p>PEDNDIENTE (EL PROYECTO DE DICTAMEN ESTA LISTO EN LA COMISIÓN)</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 122 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cirigo Vázquez Víctor Hugo (MOVIMIENTO CIUDADANO) Fecha de presentación: 13-Abril-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Establecer que para obtener el registro un partido político local deberá contar con un número de afiliados equivalente a por lo menos 0.25 por ciento de la lista nominal en el Distrito Federal, en cuando menos la mitad más una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para conservarlo obtener cuando menos 1.5 por ciento de la votación emitida, así como los demás requisitos que establezca la ley de la materia.</p>	<p>DESECHADA POR ART.89. 16-JUNIO-2012</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 y deroga el 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Castro y Castro Juventino Víctor (PRD) Fecha de presentación: 10-Diciembre-2009</p>	<p>Unidas - Puntos Constitucionales - Distrito Federal</p>	<p>Establecer como sede de los Estados Unidos Mexicanos la Ciudad de México. Facultar al Distrito Federal para expedir su Constitución local en forma soberana e independiente con las atribuciones, prohibiciones y limitaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para las demás entidades federativas</p>	<p>DESECHADA POR ART.89.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Damián Peralta Esthela (PRD) Fecha de presentación: 9-Febrero-2010</p>	<p>Unidas - Puntos Constitucionales - Distrito Federal</p>	<p>Incluir al Jefe de Gobierno, a los diputados a la Asamblea Legislativa, a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y a los miembros del Consejo de la Judicatura, del Distrito Federal, como sujetos de responsabilidades como servidores públicos. Facultar a la Asamblea Legislativa, para expedir leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos. Incluir como sujetos de juicio político al Jefe de Gobierno, a los diputados locales, al Procurador de Justicia, a magistrados y jueces del fuero común y a los Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal</p>	<p>DESECHADA POR ART.89. 15-Mayo-2012</p>

<p>Proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo) Fecha de presentación: 23-Febrero-2010</p>	<p>Unidas - Distrito Federal Seguridad Pública Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento que tenga por objeto regular la estructura, organización y funcionamiento del Sistema de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como su coordinación con la Federación, los Estados y los Municipios, que tiene como fines los de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, comprendiendo la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y persecución de los delitos, la reinserción social del individuo y la justicia para adolescentes.</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN EN LA COMISIÓN HAY UN PROYECTO DE DICTAMEN YA ELABORADO</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 20-Abril-2010</p>	<p>Unidas - Distrito Federal - Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar plenamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para iniciar leyes o decretos, nombrar a los Magistrados del Tribunal Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Cuentas, al Consejero Presidente y Consejeros Ciudadanos del Instituto Electoral, al Comisionado Presidente y Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública, al Fiscal General, al Comisionado y a los Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos, nombrar el sustituto del Ejecutivo Local, expedir las leyes de seguridad pública y procuración de justicia. Modificar "Asamblea de Representantes del Distrito Federal" por "Asamblea Legislativa del Distrito Federal", "Jefe Delegacional" por "Alcalde" y "Delegación Política" por "Alcaldía". Explicitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá sobre la constitucionalidad de actos o disposiciones generales de los órganos de gobierno del Distrito Federal o por omisiones de uno que afecten el funcionamiento de otro. Responsabilizar a las autoridades del Distrito Federal por violaciones a la Constitución y a las leyes federales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales. Incluir como sujetos de juicio político a diputados a la Asamblea Legislativa, Ejecutivo Local, Fiscal General, magistrados y jueces, Consejeros de la Judicatura y Magistrados del Tribunal de Cuentas. Crear las figuras de "iniciativa ciudadana", "referéndum", "plebiscito", "consulta ciudadana", "Tribunal de Cuentas" y la de "Fiscal General", en lugar del ministerio público, el Instituto de Acceso a la Información Pública y el Instituto de Estudios y Evaluación de Políticas Públicas. Suprimir de las facultades del Congreso de la Unión, la de legislar sobre deuda pública del Distrito Federal. Facultar al Congreso de la Unión para remover al Ejecutivo Local. Facultar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para proponer a la Asamblea Legislativa quien deba ocupar el cargo de Ejecutivo Local, por falta absoluta.</p> <p>Facultar al: Presidente de la República; Diputados y Senadores, Diputados locales, Ejecutivo Local, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Administrativo; Comisionado de Derechos Humanos, Alcaldes y a los ciudadanos del Distrito Federal para iniciar leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa. Prever que sólo los diputados locales electos bajo el principio de mayoría relativa, podrán ser reelectos por un periodo. Prohibir a las autoridades del Distrito Federal, contraer obligaciones o empréstitos. Establecer la forma de elección y remoción del Ejecutivo Local. Dividir al Distrito Federal en 20 Alcaldías, pudiendo éstas ser reelectas por un</p>	<p>DESECHADA POR ART.89. 29-Junio-2012</p>

		<p>periodo. Establecer las modalidades para el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Administrativo. Prever que será el Ejecutivo Federal quien ejerza el mando de la fuerza pública en el Distrito Federal. Establecer la competencia y los lineamientos a los que se deberá sujetar la Comisión de Derechos Humanos para su integración y funcionamiento. Facultar al Instituto Electoral del Distrito Federal para preparar y organizar la elección, realizar el escrutinio y cómputo de los votos, y declarar y publicar los resultados, organizar y ejecutar mecanismos de democracia directa (referéndum, plebiscito y la consulta pública).</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Guerrero Castillo Agustín (PRD) Fecha de presentación: 15-Febrero-2011</p>	<p>Unidas - Distrito Federal - Puntos Constitucionales</p>	<p>Modificar el término "Estados", por el de "Entidades Federativas" y el termino "Distrito Federal", por el de "Ciudad de México".</p>	<p>DESECHADA POR ART.89. 23-Noviembre-2011</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 45 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 7-Abril-2011</p>	<p>Unidas - Distrito Federal - Justicia</p>	<p>Investigar los delitos del orden común, las conductas tipificadas como delitos en las leyes penales atribuidas a los adolescentes, cuando exista competencia concurrente. Prever en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las unidades administrativas que se encargarán de investigar y perseguir la posesión, el comercio y el suministro de narcóticos en los términos de la Ley General de Salud.</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36 fracción I, 37 fracción I y 39 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 10-Agosto-2011</p>	<p>Unidas - Distrito Federal Justicia</p>	<p>Incluir el término "ciudadano" en cuanto a los requisitos para ingresar y permanecer como Agente del Ministerio Público dentro del Servicio Profesional de Carrera, así como para ingresar y permanecer como Agente de la Policía de Investigación.</p>	<p>PENDIENTE</p>
<p>Proyecto de Decreto que expide la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Distrito Federal y derogan los Títulos Primero, Segundo y Tercero de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos</p> <p>Proponente: Pérez Esquer Marcos (PAN) Fecha de Presentación: 07 de febrero de 2012</p>	<p>Unidas - Función Pública - Distrito Federal Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de reglamentar a los servidores públicos de Distrito Federal, y todas aquellas personas que manejen o apliquen recursos públicos en el Distrito Federal, de responsabilidad administrativa en el servicio público; las obligaciones en el servicio público; las responsabilidades y sanciones administrativas en el servicio público; las autoridades competentes y el procedimiento para aplicar sanciones; y el registro patrimonial de los servidores públicos. Prever que en las entidades, dependencias y jefaturas delegacionales se establecerán unidades específicas, a las que el público tenga fácil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar quejas o denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos. Las quejas o denuncias deberán contener datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad del servidor público. Facultar a la Contraloría General del Distrito Federal para llevar a cabo el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de</p>	<p>PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN</p>

		<p>los servidores públicos de las dependencias, entidades y jefaturas delegacionales. Derogar las disposiciones de los títulos primero a tercero de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de aplicar las disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Distrito Federal.</p>	
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc (PRI) Fecha de presentación: 28-Abril-2010</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de - Distrito Federal</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan las bases de coordinación entre los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en materia de seguridad pública; así como para la organización y funcionamiento, el ingreso, selección, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en el ámbito federal. Cambiar "Asamblea de Representantes" por "Asamblea Legislativa". Elevar a rango constitucional el Estatuto del Distrito Federal. Facultar a la Asamblea Legislativa para aprobar los montos de endeudamiento que requiera el Gobierno del Distrito Federal, nombrar al sustituto del Jefe de Gobierno en caso de remoción, legislar en materia de deuda pública y responsabilidad de servidores públicos locales. Facultar al Jefe de Gobierno para proponer las ternas a la Asamblea Legislativa para ocupar los cargos de Procurador General de Justicia y de Secretario de Seguridad Pública, así como para conceder indultos a los reos sentenciados por delitos del orden común.</p>	<p>DESECHADA POR ART.89. 29 de junio de 2012</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Fecha de presentación: 15-Diciembre-2010</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de - Desarrollo Social Vivienda Desarrollo Metropolitano Distrito Federal</p>	<p>Establecer que todas las personas tienen derecho a la ciudad, bajo principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, así como el derecho a disfrutar de vivienda adecuada en superficie, localización, accesibilidad y seguridad. La planeación será participativa, integral y de largo plazo, mediante la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y contendrá una perspectiva del desarrollo nacional y regional, que impulse el ordenamiento territorial productivo, igualitario y sustentable. Establecer que la nación tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, preservando su función social y estableciendo los derechos y deberes de su uso y aprovechamiento, para lograr el desarrollo sustentable y el ordenamiento del territorio, así como dictar medidas enfocadas al crecimiento de las regiones y zonas metropolitanas. Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, desarrollo metropolitano, derecho a la ciudad y vivienda; así como la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, en materia de planeación del desarrollo nacional, regional, económico y social. Los municipios deberán formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, en estricta congruencia con los planes estatales, regionales y metropolitanos; participar, en coordinación con el Gobierno Federal y el de las entidades federativas, en la formulación y aprobación de los planes regionales y metropolitanos, conforme a los cuales se dará la ordenación y regulación del desarrollo urbano en sus jurisdicciones, así como crear de manera conjunta y coordinada organismos públicos cuyo objeto sea la</p>	<p>APROBADA 27 de abril de 2011</p>

		planeación, financiamiento y ejecución, de planes, programas, funciones y servicios públicos para el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable de la zona metropolitana. Facultar a los estados para celebrar convenios entre sí o con los municipios, a efecto de incluir los elementos para planear e impulsar las inversiones, acciones, obras o servicios para la planeación y desarrollo de las regiones y de las zonas metropolitanas.	
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Fayad Meneses Omar (PRI) Fecha de presentación: 7-Abril-2011</p>	<p>Puntos Constitucionales Con Opinión de - Distrito Federal</p>	<p>Elegir mediante boletas separadas al Presidente Municipal, a los regidores y síndicos; el 50% de los regidores y síndicos que integren el Ayuntamiento, deberán ser electos en demarcaciones territoriales municipales en función de la densidad poblacional; el otro 50% será electo según el principio de representación proporcional, según corresponda y determinen las legislaturas de los estados. La competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento y el Presidente Municipal de manera exclusiva. Derogar la facultad de los estados para legislar en materia de representación proporcional.</p>	<p>DESECHADA POR ART.89. 15 de junio de 2012</p>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTADO ACTUAL
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, intensifique las labores de desazolve y bacheo en la Ciudad de México</p> <p>Proponente: Pérez Ceballos Silvia Esther (PAN) Fecha de presentación: 1-October-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a intensificar las labores de desazolve en esta Ciudad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y a los titulares de las 16 Delegaciones a emprender una campaña de concientización ciudadana para no arrojar basura en la vía pública.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal a intensificar las labores de bacheo en la carpeta asfáltica de las principales vialidades de la Ciudad de México.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de los 16 Órganos Políticos Administrativos en el Distrito Federal a que realicen labores de bacheo y desazolve en sus territorios a fin de evitar encharcamientos y posibles inundaciones en la siguiente temporada de lluvias.</p>	<p>APROBADA 20-Abril-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, revise con detenimiento las obras realizadas en el Acueducto del Río San Javier.</p> <p>Proponente: Orozco Rosi (PAN) Fecha de presentación: 20-October-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero a que informe pormenorizadamente a esta soberanía las acciones realizadas para salvaguardar la integridad y los bienes materiales de los habitantes de su demarcación en la colonia Residencial Acueducto de Guadalupe ante posibles inundaciones en temporada de lluvias; sobre los procedimientos administrativos aplicados a la obra denominada puente vehicular Manuel Bernard, ubicado en Ticomán y avenida La Escalera, y el estado que guardan las indemnizaciones a los afectados por la inundación del pasado 6 de septiembre de 2009.</p>	<p>APROBADA 20-Abril-2010</p>

<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, tome las medidas necesarias para detener las invasiones a las barrancas ubicadas en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.</p> <p>Proponente: Quiñones Cornejo María de la Paz (PAN) Fecha de presentación: 24- Noviembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para detener las invasiones a las barrancas ubicadas en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, para el efecto de que en coordinación con las autoridades en materia ambiental, obras y de desarrollo urbano, realicen las acciones necesarias, para delimitar física y documentalmente, las zonas de barrancas ubicadas en el área poniente de la Ciudad de México.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, al gobierno del Distrito Federal, al gobierno federal y a los jefes delegacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que en coordinación y dentro del ámbito de sus competencias, se propongan alternativas de vivienda para que se recuperen las zonas de barrancas invadidas, haciendo uso de los instrumentos legales aplicables.</p>	<p>APROBADA 16-Marzo-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, implemente una política integral de salud, en la Delegación Iztapalapa, ponderando la zona que abarcan las colonias Álvaro Obregón, los Frentes, Leyes de Reforma 2ª y 3ª sección y Renovación.</p> <p>Proponente: Mendoza Arellano Eduardo (PRD) Fecha de presentación: 24- Noviembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal para que implemente una política pública de salud en la Delegación Iztapalapa, basada en el diagnóstico integral de las zonas consideradas como de alta y muy alta marginación, que incluya la posible construcción de un hospital general, de fácil acceso para los habitantes de las colonias Álvaro Obregón, los Frentes, Leyes de Reforma segunda y tercera sección y Renovación.</p>	<p>APROBADA 16-Marzo-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, supervise y verifique el legal funcionamiento de hospitales y clínicas privadas en el Distrito Federal, en donde se presten servicios de atención a mujeres embarazadas y partos, así como al Gobierno del Distrito Federal, ejerza la acción de extinción de dominio de la propiedad respecto a los bienes muebles o inmuebles que han sido utilizados o que son producto de los delitos de tráfico de menores, delincuencia organizada y relacionados.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD) Fecha de presentación: 26- Noviembre-2009</p>	<p>Unidas – Salud, Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 16-Julio-2012</p>

<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a que de conformidad con la legislación aplicable, y en coordinación con las autoridades competentes, realice las acciones necesarias para la captura de los gases de efecto invernadero que se producen en el relleno sanitario "Bordo Poniente" y se canalicen a la generación de energía eléctrica para su utilización en servicios de la Ciudad de México.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 8-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal y, en particular a las Secretarías del Medio Ambiente y de Obras y Servicios, a que –de conformidad con la legislación aplicable y en coordinación con las autoridades competentes– realicen las acciones necesarias para la captura de los gases de efecto invernadero que se producen en el relleno sanitario Bordo Poniente, y se canalicen a la generación de energía eléctrica para su utilización en servicios de la Ciudad de México.</p>	<p>APROBADA 30-Septiembre-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Tlalpan, se mantenga una puntual observación en los distintos procesos electivos que se lleven a cabo, del cumplimiento de las normas de elección de representantes establecidas por las propias comunidades de Tlalpan al amparo de sus garantías de autodeterminación.</p> <p>Proponente: González Madruga César Daniel (PAN) Fecha de presentación: 8-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal así como al jefe delegacional en Tlalpan, a que con estricto respeto a las formas internas de organización política determinadas por el Consejo de los pueblos originarios de Tlalpan, mantengan una puntual observación en los distintos procesos electivos que se lleven a cabo, del cumplimiento a las normas de elección de representantes establecidas por las propias comunidades de Tlalpan.</p>	<p>APROBADA 16-Marzo-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que en la elección de las propuestas técnicas y financieras que se presenten en el proceso de adquisición de los trenes que correrán en la Línea 12 del Metro, cumplan cabalmente con los requerimientos de fabricación y funcionalidad que permitan cubrir el nivel de servicio que se ha establecido en todos los procesos de adquisición del material rodante del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Proponente: Castilla Marroquín Agustín Carlos (PAN) Fecha de presentación: 15-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a que acuda a una reunión de trabajo con la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados a fin de brindar una explicación exhaustiva sobre todo lo relativo a la construcción y adquisición del material rodante para la Línea 12 del Metro.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a que envíe a la Comisión del Distrito Federal toda la información relativa a la construcción y adquisición del material rodante para la Línea 12 del Metro.</p>	<p>APROBADA 30-Septiembre-2010</p>

<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la ALDF, soliciten al IEDF someta a plebiscito la aprobación de la reforma al Código Civil del Distrito Federal, relativa al matrimonio entre personas del mismo sexo.</p> <p>Proponente: Quiñones Cornejo María de la Paz (PAN) Fecha de presentación: 15-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal Con Opinión de - Derechos Humanos</p>		<p>DESECHADA 20-Abril-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, al Jefe Delegacional en Magdalena Contreras y a la Contraloría General del Gobierno del DF, a efecto de que se respete el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente, se lleven a cabo las visitas de verificación administrativa y en su caso, se impongan las sanciones que correspondan por violaciones a los usos de suelo y a la normatividad vigente en materia de construcciones y funcionamiento de establecimientos mercantiles, en esa demarcación.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD) Fecha de presentación: 15-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al director general del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a que, en ejercicio de sus atribuciones, ordene verificar si los inmuebles descritos en el antecedente quinto de este dictamen, y en los que se pretenden instalar plazas comerciales, cuentan con el correspondiente uso de suelo.</p> <p>SEGUNDO.- Se a que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue el legal proceder de los funcionarios públicos encargados de practicar las visitas de verificación exhorta al contralor general del Gobierno del Distrito Federal administrativa en materia de construcciones, uso de suelo y protección civil, en los inmuebles descritos en el antecedente quinto de este dictamen.</p>	<p>APROBADA 30-Septiembre-2010</p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional en Iztapalapa, y a la C. Clara Marina Brugada Molina, para que acudan ante la Comisión del Distrito Federal de esta Soberanía, para exponer sus consideraciones en relación con la situación en la Delegación Iztapalapa.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS) Suscrito por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal. Fecha de presentación: 15-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón; al jefe delegacional en Iztapalapa, ciudadano Rafael Acosta Ángeles y a la ciudadana Clara Marina Brugada Molina a acudir ante la Comisión del Distrito Federal en la Honorable Cámara de Diputados para exponer sus consideraciones en relación con la controversia existente en el órgano político administrativo en Iztapalapa, presentada por diputados integrantes de la Comisión del Distrito Federal el 15 de diciembre de 2009.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>DESECHADA 25-Marzo-2010</p>

<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Xochimilco en el Distrito Federal, a efecto crear o instituir tres nuevas Coordinaciones Territoriales que se sumen a las 16 ya existentes.</p> <p>Proponente: Eguía Pérez Luis Felipe (PRD) Fecha de presentación: 15-Diciembre-2009</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe delegacional de Xochimilco en el distrito federal a efecto de crear o instruir tres nuevas coordinaciones territoriales que se sumen a las 16 ya existentes, presentada ante esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el día 15 de diciembre de 2009.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>DESECHADA 25-Marzo-2010</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reforme el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a efecto de que el presupuesto ejercido por los entes públicos sea publicado a nivel partida presupuestal y por unidad administrativa responsable de ejecutarlo.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 9-Febrero-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que reforme el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a efecto de que el presupuesto ejercido por los entes públicos se publique a nivel partida presupuestal y por unidad administrativa responsable de ejecutarlo.</p>	<p>APROBADA 30-Septiembre-2010</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, a que ejerza con oportunidad, transparencia y equidad el presupuesto aprobado a la Delegación Iztapalapa.</p> <p>Proponente: Pérez Ceballos Silvia Esther (PAN) Fecha de presentación: 25-Febrero-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Delegación Iztapalapa a que ejerza con transparencia el presupuesto aprobado a dicho Órgano Político-Administrativo por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas en materia de recursos públicos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en los Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet.</p>	<p>APROBADA 30-Septiembre-2010</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para que a través del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, revise, y en su caso, repare ó adecue, la infraestructura de las 175 estaciones de la red de dicho sistema de transporte.</p> <p>Proponente: Bello Otero Carlos (PAN) Fecha de presentación: 2-Marzo-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a revisar y, en su caso, reparar o adecuar la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro a fin de garantizar la accesibilidad y seguridad de las personas con discapacidad visual y motriz, bajo las premisas comprendidas en la normatividad aplicable y en el "diseño universal", considerando como prioridad las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empezar un programa correctivo y preventivo de mantenimiento de las líneas amarillas de seguridad en la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de tal manera que sean lo suficientemente perceptibles para el deslizamiento del "Bastón blanco para ciegos". • Incrementar gradualmente el número de estaciones con canaletas o ranuras guías a nivel de piso para garantizar un mejor desplazamiento y accesibilidad de las personas con discapacidad visual. • Incrementar gradualmente el número de estaciones con plataformas 	<p>APROBADA 30-Septiembre-2010</p>

		<p>de ascenso y descenso en zonas de escaleras fijas para las personas con discapacidad motriz y, en su caso, reparar las ya existentes.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a que establezca en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el próximo ejercicio fiscal, el correspondiente a los programas relativos a la población con discapacidad.</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, informe con qué tecnología cuenta para la prevención de sismos, misma que complementa el Sistema de Alerta Sísmica del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, para reducir la vulnerabilidad de la población de la Ciudad de México, así mismo se coordine con la SEGOB para hacerlo extensivo a las entidades federativas con riesgo sísmico.</p> <p>Proponente: Norberto Sánchez Nazario (PRD) Fecha de presentación: 11-Marzo-2010</p>	Distrito Federal	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a diseñar un sistema de alertamiento temprano que detecte los arribos de sismos provenientes de cualquier parte del país, en complemento del sistema de alerta sísmica del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, a fin de extender la cobertura de las estaciones sensoras hacia otras regiones que generan sismos que pueden afectar a la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, haga extensiva la operación de los sistemas de alertamiento temprano en aquellas entidades federativas con riesgo sísmico.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas con riesgo sísmico a instalar el sistema de alertamiento temprano en instalaciones que sean identificadas como críticas por los Sistemas Estatales de Protección Civil, privilegiando las edificaciones cuya falla estructural o colapso representen un número elevado de pérdidas humanas y económicas, informando de ello a esta Cámara de Diputados.</p>	APROBADA 9-Marzo-2011
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes del Gobierno del Distrito Federal, a balizar los carriles de circulación del tramo de la carretera México-Toluca, conocido como La Puerta a la avenida Constituyentes.</p> <p>Proponente: Robles Colín Leticia (PRD) Fecha de presentación: 7-Abril-2010</p>	Distrito Federal	<p>Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del gobierno del Distrito Federal a balizar los carriles de circulación del tramo comprendido de la salida de la carretera México-Toluca conocido como La Puerta a la avenida Constituyentes, presentada por la diputada Leticia Robles Colín, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 7 de abril de 2010.</p>	DESECHADA 22-Febrero-2011
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales a que cumplan cabalmente la normatividad del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como toda la legislación vigente en materia de administración pública, desarrollo sustentable y recursos públicos.</p> <p>Proponente: Quiñones Cornejo María de la Paz (PAN) Fecha de presentación: 20-Abril-2010</p>	Distrito Federal	<p>Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales a cumplir cabalmente la normatividad del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como toda la legislación vigente en el ámbito de su competencia, presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo el 20 de abril de 2010.</p>	DESECHADA 22-Febrero-2011

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal, a dar cumplimiento a la entrega del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), con la finalidad de que las dieciséis delegaciones beneficiadas ejerzan este Subsidio de manera Autónoma, conforme a la fórmula que refleja los criterios que estableció esta Soberanía en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.</p> <p>Proponente: Quiñones Cornejo María de la Paz (PAN) Fecha de presentación: 20-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que, de conformidad con la legislación aplicable, publique el cronograma de trabajo, los objetivos, las acciones y las metas que se ha comprometido a cumplir en el marco de los convenios de adhesión que ha celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a informar a esta Cámara de Diputados sobre el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos a que se ha comprometido en el marco de los Convenios de Adhesión que ha celebrado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a destinar y ejercer oportunamente la totalidad de los recursos recibidos a través del Subsemun.</p>	<p>APROBADA 9-Marzo-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que a la brevedad posible reciba en audiencia a las y los vecinos afectados por la construcción del proyecto vial denominado "Supervía Poniente"; asimismo se les proporcione la información completa respecto a la afectación que ocasionaría el desarrollo de dicha obra.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD) Fecha de presentación: 20-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal para que con la brevedad posible celebre una audiencia pública con los vecinos afectados por la construcción del proyecto vial "Supervía Poniente" con el propósito de que se les proporcione la información completa respecto a la afectación que ocasionará el desarrollo de dicha obra.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a someter a consulta ciudadana la obra "Supervía Poniente" a fin de conocer la opinión de los ciudadanos afectados y beneficiados por la misma.</p> <p>TERCERO.- La Comisión del Distrito Federal integrará un grupo de trabajo sobre la obra "Supervía Poniente", cuyos objetivos serán la obtención de información, el acercamiento y la realización de reuniones de trabajo con todas las partes involucradas, así como la búsqueda de soluciones a los conflictos que se han generado.</p>	<p>APROBADA 15-Marzo-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, haga públicas las recomendaciones de dicha dependencia para desarrollos habitacionales en las 16 delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Pérez Ceballos Silvia Esther (PAN) Fecha de presentación: 27-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a que haga públicas las recomendaciones de dicha dependencia para desarrollos habitacionales en las 16 delegaciones del Distrito Federal, presentada por la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 27 de abril de 2010.</p>	<p>DESECHADA 22-Febrero-2011</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, analice la posibilidad de exentar del Programa Hoy No Circula a los vehículos con permisos de internación temporal.</p> <p>Proponente: Castellanos Flores Gumerindo (PAN) Fecha de presentación: 28-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto al Gobierno del Distrito Federal para que analice la posibilidad de exentar del programa Hoy no Circula a los vehículos que cuentan con permisos vigentes de importación temporal, con el propósito de beneficiar a los connacionales que visitan nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto al Contralor General del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente un programa que permita a los conductores de vehículos con placas extranjeras presentar quejas o denuncias (ya sea en módulos especiales, por internet o vía telefónica), en contra de los policías de tránsito que cometan o hayan cometido extorsiones, a fin de que se realicen las investigaciones conducentes y se finquen las responsabilidades civiles, penales o administrativas correspondientes.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al contralor general del Distrito Federal para que se realice una investigación en la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a fin de determinar si los servidores públicos de esta dependencia tratan con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas que solicitan información sobre el programa Hoy no Circula, así como para determinar e imponer en su caso las sanciones que correspondan en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p>APROBADA 9-Marzo-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la ALDF a analizar y, en su caso, desechar o modificar el proyecto de iniciativa por el cual se expide la nueva Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, propuesta por el jefe de gobierno.</p> <p>Proponente: Rétiz Gutiérrez Ezequiel (PAN) Fecha de presentación: 29-Abril-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen e identificada en el apartado de antecedentes, presentada por el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 29 de abril de 2010.</p>	<p>DESECHADA 22-Febrero-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al IEDF, reconozca la calidad de pueblos y la identidad vecinal que tienen los pueblos originarios de San Bernabé Ocoatepec, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras, Santa Teresa, San Jerónimo Lídice y se les otorgue ese carácter en la próxima elección vecinal.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD) Fecha de presentación: 23-Septiembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen e identificada en el apartado de antecedentes, presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 23 de septiembre de 2010.</p>	<p>DESECHADA 12-Abril-2011</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, relativo a las mesas de trabajo con los vecinos de los asentamientos humanos ubicados en la Delegación Magdalena Contreras, para la atención de diversos servicios urbanos.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD) Fecha de presentación: 7-October-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al jefe delegacional en La Magdalena Contreras a informar a la Comisión del Distrito Federal de los resultados derivados de las mesas de trabajo a que hace referencia el presente dictamen.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al jefe delegacional en La Magdalena Contreras y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a informar a la Comisión del Distrito Federal de los avances alcanzados en la revisión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de dicha demarcación.</p>	<p>APROBADA 14-Septiembre-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, instrumento dentro de su Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, un fondo para la Atención y Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 28-October-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a emitir las reglas de operación a que hace referencia la Ley de Protección Civil del Distrito Federal, conforme a las cuales operará el otorgamiento de suministros y la asistencia por la ocurrencia de fenómenos humanos o naturales, así como la recuperación de los daños que éstos ocasionen.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a incluir, en ejercicio de sus atribuciones, en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2012 los recursos que se destinarán a la creación del fondo de atención a desastres y emergencias, del fondo de prevención de desastres y del fideicomiso preventivo de desastres, estableciendo los montos para la operación de cada uno de ellos.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a incluir en el Presupuesto de Egresos del próximo ejercicio fiscal los recursos que se destinarán a la creación y operación de los fondos de atención a desastres y emergencias, y de prevención de desastres, así como del fideicomiso preventivo de desastres.</p>	<p>APROBADA 26-Abril-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, fortalezcan las finanzas públicas del Distrito Federal, eficientando la recaudación de los impuestos y derechos por pago de servicios públicos.</p> <p>Proponente: Pérez Ceballos Silvia Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-October-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al jefe de gobierno y al secretario de Finanzas del Distrito Federal para que, en cumplimiento de sus atribuciones, se avoquen a mejorar la recaudación de los gravámenes locales, del impuesto predial y los derechos por suministro de agua, con los objetivos de fortalecer las finanzas públicas y disminuir el nivel de endeudamiento de la capital del país.</p> <p>SEGUNDO.- Se invita al secretario de Finanzas del gobierno del Distrito Federal a asistir a una Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión del Distrito Federal para que exponga diversos temas que son de su competencia.</p>	<p>APROBADA 14-Septiembre-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, presente ante la ALDF una Iniciativa de Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal, para fortalecer la autonomía administrativa de los órganos político-administrativos.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 4-Noviembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Único. Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a presentar ante la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley de Coordinación Fiscal del Distrito Federal con el propósito de fortalecer la autonomía administrativa de los órganos político-administrativos.</p>	<p>APROBADA 10-Noviembre-2011</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice las acciones necesarias para el rescate de los Bosques de Chapultepec y de San Juan de Aragón.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 30- Noviembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a promover a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal la modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Miguel Hidalgo a fin de corregir el área construible en la zonificación denominada "áreas de valor ambiental", estableciendo la misma que consideraba el programa delegacional anterior.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a emitir con la mayor brevedad el programa de manejo del bosque de San Juan de Aragón, en cumplimiento de lo señalado en el decreto por el que se declara área de valor ambiental, con la categoría de bosque urbano, el bosque de San Juan Aragón, publicado el 12 de diciembre de 2008.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a crear un consejo rector ciudadano del bosque de San Juan de Aragón, en los términos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, con el objetivo de fomentar la participación de la sociedad en el rescate, el mantenimiento y la rehabilitación de dicho bosque.</p>	<p>APROBADA 14-Septiembre-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita la recuperación y preservación del predio denominado "Pensil Mexicano", ubicado en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 30- Noviembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al jefe del gobierno del Distrito Federal a declarar el Pensil Mexicano como espacio abierto monumental afecto al patrimonio urbanístico arquitectónico de la capital, así como a valorar la expropiación del inmueble ubicado en la calle Lago Chiem número 84 a fin de realizar acciones encaminadas a su recuperación, rescate y conservación.</p>	<p>APROBADA 14-Septiembre-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de su Secretaría de Finanzas, así como a la ALDF, reciban a los representantes de las unidades habitacionales Pedregales de Coyoacán y ajusten el impuesto predial.</p> <p>Proponente: Castillo Juárez Laura Itzel (PT) Fecha de presentación: 30- Noviembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a recibir por la Secretaría de Finanzas a los representantes de los Pedregales de Coyoacán a fin de ajustar el impuesto predial.</p>	<p>DESECHADA 26-Abril-2012</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que a través de la SETRAVI y en coordinación con la Delegación Miguel Hidalgo, se realicen las acciones necesarias para la construcción de puentes peatonales, adecuaciones viales, balizamiento y señalización vertical y horizontal que brinden protección al peatón y que comuniquen a las colonias Huichapan, Altamirano y</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Transportes y Vialidad y de Obras y Servicios, ambas del Distrito Federal, así como a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Delegación Miguel Hidalgo, a que se coordinen para realizar obras de conexión, como puentes peatonales y pasos a desnivel, a fin de comunicar a las colonias Huichapan, Altamirano y Ocoyoacac con el Parque Ecológico del Bicentenario, buscando en todo momento la protección de los peatones que quieran asistir a este espacio.</p>	<p>APROBADA 25-Abril-2012</p>

<p>Ocoyoacac con el Proyecto del Parque Ecológico del Bicentenario.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 8-Diciembre-2010</p>			
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, se coordine con las delegaciones para que se ejecuten las verificaciones necesarias a todos los establecimientos mercantiles de bajo impacto que venden cerveza y se proceda con la suspensión o clausura que se derive de su funcionamiento; así como al Jefe de Gobierno del DF, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, informe a esta Soberanía el estado que guarda el Programa de Regularización de Usos de Suelo de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto Urbano.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 13-Diciembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>Primero. Se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a coordinarse con los titulares de los órganos político administrativos para incluir en el programa anual de verificación ordinaria la ejecución de verificaciones en establecimientos mercantiles de bajo impacto que, sin contar con los permisos correspondientes, permiten el consumo de bebidas alcohólicas en su interior, aplicando en su caso las sanciones correspondientes.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a informar a esta soberanía del estado que guarda el Programa de Regularización de Usos de Suelo de Establecimientos Mercantiles de Bajo Impacto Urbano, el cual se puso en marcha en agosto del año pasado.</p>	<p>APROBADA 8-Noviembre-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que a través de su Secretaría de Finanzas y del Sistema de Aguas del DF, implemente un programa de suspensión y disminución de presión a los deudores del servicio de agua potable.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 13-Diciembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a que, a través del Sistema de Aguas del Distrito Federal, entregue a esta soberanía un informe detallado sobre el impacto que han tenido en la eficiencia recaudatoria las medidas de suspensión y restricción del suministro de agua a los deudores de este servicio.</p>	<p>APROBADA 25-Abril-2012</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, incentive a las empresas inmobiliarias a la utilización de plásticos biodegradables en la propaganda de venta o renta de bienes inmuebles.</p> <p>Proponente: Martínez Peña Elsa María (NUEVA ALIANZA) Fecha de presentación: 13-Diciembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal a estimular a las empresas inmobiliarias a usar plásticos biodegradables en la publicidad de venta o renta de inmuebles.</p>	<p>DESECHADA 26-Abril-2012</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del GDF y de la delegación Tlalpan, para que den una solución pacífica a las invasiones e irregularidades en materia de vivienda y uso de suelo en la zona conocida como "Mesa los Hornos", perteneciente a la delegación Tlalpan.</p> <p>Proponente: González Madrugá César Daniel (PAN) Fecha de presentación: 15-Diciembre-2010</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>PENDIENTE</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que detenga la obra del Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores Sur Poniente de la Ciudad de México, conocido como Supervía Poniente y se exhorta a la CDHDF, a que emita la recomendación correspondiente al Jefe de Gobierno por la violación de los derechos de los habitantes de Magdalena Contreras.</p> <p>Proponente: Quiñones Cornejo María de la Paz (PRI) Fecha de presentación: 12-Enero-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>PENDIENTE</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades gubernamentales con atribuciones en la gestión de barrancas a implantar medidas para desazolvar y entubar el cauce de la denominada "La Coyotera".</p> <p>Proponente: Corona Valdés Lorena (PVEM) Fecha de presentación: 22-Febrero-2011</p>	<p>Unidas - Medio Ambiente y Recursos Naturales - Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Verificación Administrativa del DF y a las delegaciones del DF que verifiquen la operación de los hoteles que se ubican en zonas de la ciudad en las que se oferta el sexoservicio, y en caso de existir presunción de comisión de delitos que ameriten acciones de extinción de dominio, se dé vista a las autoridades competentes.</p> <p>Proponente: Quezada Contreras Leticia (PRD) Fecha de presentación: 1-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del GDF, fortalezca y emprenda acciones dentro y fuera de los centros educativos ubicados en las delegaciones que conforman el llamado Triángulo de las Drogas.</p> <p>Proponente: Del Mazo Morales Gerardo (NUEVA ALIANZA) Fecha de presentación: 10-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJDF, intensifique acciones y se coordine con las autoridades delegacionales, a fin de combatir la venta de material pornográfico infantil.</p> <p>Proponente: Orozco Rosi (PAN) Fecha de presentación: 15-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, implemente y actualice el sistema y programas de Protección Civil con los que cuenta la Ciudad de México, y mantenga en óptimas condiciones los sistemas de alerta sísmica, los planes de prevención, atlas de riesgo y planes de desarrollo urbano y medida ante nuevas construcciones, simulacros y otros esquemas de protección para el caso de desastres como terremotos y otros sucesos catastróficos.</p> <p>Proponente: Pérez-Alonso González Rodrigo (PVEM) Fecha de presentación: 17-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lleve a cabo la revisión, análisis y dé vista sin dilación alguna a las instancias correspondientes, con la finalidad de que se realicen las diligencias a que haya lugar, para determinar la restitución del predio denominado Módulo de Bienestar Social de San Andrés Totoltepec.</p> <p>Proponente: Hernández Rodríguez Héctor Hugo (PRD) Fecha de presentación: 29-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice las adecuaciones pertinentes al Marco Legal en Materia de Narcomenudeo.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 29-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe del GDF a instruir a las dependencias correspondientes para certificar y validar las cédulas profesionales de los agentes del Ministerio Público y de los defensores de oficio.</p> <p>Proponente: López-Portillo Basave Jorge Humberto (PRI) Fecha de presentación: 31-Marzo-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de Coyoacán, den a conocer las acciones realizadas y el avance de la reubicación de la Planta de Asfalto ubicada en dicha Delegación y para que a través de las autoridades correspondientes, se realicen los estudios de impacto urbano y urbano-ambiental, para valorar y agilizar la reubicación de dicha Planta.</p> <p>Proponente: Rétiz Gutiérrez Ezequiel (PAN) Fecha de presentación: 7-Abril-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a crear el Instituto de Reinserción Social del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Gutiérrez Cortina Paz (PAN) Fecha de presentación: 7-Abril-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF, para que a través de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y de las autoridades competentes en la materia, intervenga en el recinto</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>

<p>cambio de uso de suelo de 11,364.324m2 del predio que se ubica en Javier Barrios Sierra s/n, Colonia Alameda Poniente, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.</p> <p>Proponente: Pérez Ceballos Silvia Esther (PAN) Fecha de presentación: 14-Abril-2011</p>			
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al GDF, mantengan sin incremento los precios de los productos de la canasta básica, del gas doméstico y de los servicios que proporciona el gobierno local, como una medida de apoyo económico real a los habitantes de la ciudad de México.</p> <p>Proponente: Rebollo Vivero Roberto (PRI) Fecha de presentación: 26-Abril-2011</p>	<p>Unidas - Economía- Energía- Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEP, del GDF y de la Delegación Gustavo A. Madero, para que instrumenten un programa de dotación de mallas solares en las escuelas públicas de educación básica del DF, para proteger a los alumnos de los rayos UV que afectan la salud de los alumnos que realizan actividades físicas en los planteles.</p> <p>Proponente: Rebollo Vivero Roberto (PRI) Fecha de presentación: 26-Abril-2011</p>	<p>Unidas - Educación Pública y Servicios Educativos- Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de Gobierno del DF y al delegado en Gustavo A. Madero a llevar a cabo los programas de mantenimiento, de manera oportuna y transparente, con los recursos de los ramos relacionados a infraestructura de agua, drenaje y alcantarillado, a fin de prevenir los efectos negativos de la próxima temporada de lluvias en la ciudad de México.</p> <p>Proponente: Rebollo Vivero Roberto (PRI) Fecha de presentación: 26-Abril-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2)</p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal a resolver la problemática que aqueja a los trabajadores del Gobierno del DF que se encuentran contratados bajo el régimen de honorarios.</p> <p>Proponente: Espino Arévalo Fernando (PRI) Fecha de presentación: 29-Abril-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a destinar recursos al Fondo Ambiental Público para la ejecución del Programa de Manejo del AVA Tarango.</p> <p>Proponente: Herrera Martínez Jorge (PVEM) Fecha de presentación: 17-Agosto-2011</p>	<p>Distrito Federa</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 20-October-2011</p>
<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al GDF, instruya a los Secretarios de Salud y del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, a respetar el derecho a la salud de los habitantes de la Ciudad de México, así como los derechos laborales de los médicos, enfermeras, y técnicos de los centros de salud.</p> <p>Proponente: Quiñones Cornejo María de la Paz (PRI) Fecha de presentación: 13-Septiembre-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 16-Febrero-2012</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del GDF, a dejar sin efecto el Decreto por el que se expide el Programa de Transporte Escolar del DF.</p> <p>Proponente: Espino Arévalo Fernando (PRI) Fecha de presentación: 27-Septiembre-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>DESECHADA (art. 184, num 2) 16-Febrero-2012</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que el periodista Ernesto Valenzuela Acosta reciba la indemnización que le corresponde por la afectación que sufrió.</p> <p>Proponente: Cuevas Barron Gabriela (PAN) Fecha de presentación: 29-Septiembre-2011</p>	<p>Distrito Federal</p>		<p>PENDIENTE</p>

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la ALDF, para que establezca en las leyes correspondientes la prohibición de publicar anuncios de clínicas privadas no autorizadas por la Secretaría de Salud del D.F., ofreciendo la interrupción del embarazo o aborto, así como exhortar al Secretario de Salud del DF, inspeccione dichas clínicas y proceda legalmente en su caso.

Proponente: **Castillo Andrade
Óscar Saúl (PAN)**
Fecha de presentación: 25-Enero-2012

Distrito Federal

**DESECHADA (art.
184, num 2)
15-Mayo-2012**

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe del Gobierno del DF, para que deje sin efecto el Decreto por el que se expide el Programa de Transporte Escolar del Distrito Federal.

Proponente: **Espino Arévalo
Fernando (PRI)**
Fecha de presentación: 8-Marzo-2012

Distrito Federal

**DESECHADA (art.
184, num 2)
15-Mayo-2012**